



Bs. 7.00

19 °C Probabilidad de Precipitación 1 %
 -1 °C Vientos 9 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. A5



Revelan irregularidades en autorización de fiesta escolar

Pág. A4

En medio de críticas: Comisión del Senado debatirá suspensión de vocales del TSE este martes

Pág. B1

Bolivia entre los países más burocráticos para abrir una empresa

Pág. B4

Segunda vuelta: Inicia presentación de excusas para jurados electorales

Pág. A3

Reunión de emergencia redefine celebración del VISO 2025

Policía reporta que hubo 2 "avalanchas humanas" en el Saracho Fest



Pág. P4

SUPLEMENTO DEPORTIVO

FC Universitario y CDT Real Oruro cierran con empate la fecha 21: 2-2

El partido se desarrolló la tarde del lunes en el estadio "Félix Capriles" de Cochabamba

LA PATRIA

Convocan a nueva votación en mesa anulada en elecciones de la FUL

Jornada de votación en la UTO, recinto de Derecho / RTVU



LA PATRIA

El Tribunal Electoral Universitario (TEU) de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) anunció que la votación en la Mesa N° 42 correspondiente a la Facultad Técnica, durante las elecciones de la Federación Universitaria Local (FUL), será repetida este jueves 25 de septiembre.

La medida surge tras la anulación de dicha mesa en la jornada electoral del viernes 19 de septiembre, hecho que impidió la posesión del nuevo directorio de la FUL.

La nueva votación se llevará a cabo en el Paraninfo Universitario, entre las 11:00 y 19:00 horas. Podrán participar únicamente los estudiantes habilitados en la Mesa N° 42.

El TEU señaló que la decisión busca garantizar la transparencia y legitimidad del proceso electoral, exhortando a los universitarios a ejercer su derecho al voto en un ambiente de respeto.

En los resultados preliminares, el fren-

te Ultra U se impuso sobre Dota U, proclamando como secretario ejecutivo a Elton Elvis Flores Alanez. Sin embargo, el acto de posesión fue postergado hasta que se subsanen las observaciones.

La nueva directiva de la FUL está conformada por Flores, junto a Samuel Arturito Ticona Frontanilla como secretario de Relaciones, André Ricardo Silva Cortez como secretario Académico y Joaquín André Rodrigo Herrera como delegado ante el Honorable Consejo Universitario.

El viernes 19 de septiembre, tras conocerse el conteo preliminar, seguidores de Ultra U salieron a las calles para celebrar la victoria.

El TEU aclaró que, pese a la ventaja de Ultra U, la proclamación oficial se producirá únicamente después de la repetición de la votación en la mesa anulada.

La comunidad universitaria permanece a la expectativa de una resolución definitiva que cierre el proceso electoral en la UTO.

Oruro será sede del Gran Encuentro Internacional de Integración y Desarrollo Comercial

LA PATRIA

El departamento de Oruro será anfitrión del "Gran Encuentro Internacional de Integración y Desarrollo Comercial", previsto para los días 24 y 25 de septiembre, un evento inédito que congregará a autoridades de Brasil, Chile y de los departamentos de Beni, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca.

La actividad busca consolidar a Oruro como el eslabón estratégico del comercio boliviano hacia el mundo, impulsando proyectos clave como la carretera F-31 y el Puerto Seco, que recientemente inició operaciones oficiales.

"Desde todo punto de vista este encuentro es bastante inédito (...) lo que pretendemos es devolverle



Ingreso del Puerto Seco / ARCHIVO LA PATRIA

esa vocación comercial al departamento de Oruro", señaló el gobernador Johnny Vedia, quien destacó que ya se coordinó con la Policía para garantizar la seguridad del evento.

En ese mismo sentido, el asesor legal de la Gobernación, Limbert Loredó Berbetty, sostuvo que la cita internacional respon-

de a una competencia compartida con el nivel central en materia de relaciones internacionales.

"Hemos procedido a generar las gestiones necesarias para contar con autoridades de Chile y Brasil, con quienes desarrollaremos este encuentro de integración, de mucho beneficio para nuestro de-

partamento", subrayó.

Por su parte, el secretario departamental de Desarrollo Productivo e Industria, Ernesto Callapa, remarcó la importancia de aprovechar el Puerto Seco y repositonar a Oruro como la puerta comercial del país. "Nuestro desafío es recuperar la vocación comercial que lamentablemente se había perdido, y enfocarnos en el desarrollo económico que este espacio puede generar", expresó.

Desde la Gobernación recalcaron que Oruro recibirá con los brazos abiertos a las delegaciones nacionales e internacionales, reafirmando su hospitalidad y la calidez de su gente, en un evento que marcará un hito para la integración económica regional.

Hugo Alfaro y Eufrocina Soto unen tradición y modernidad en su muestra pictórica

LA PATRIA

Los artistas Hugo Alfaro y Eufrocina Soto, trajeron un pedacito de Cochabamba hasta la capital del Folklore de Bolivia a través de su exposición pictórica en la Casa de la Cultura Simón I. Patiño.

Ayer se inauguró la muestra que resume el trabajo de los dos artistas en técnica de óleo y batik, con temáticas diversas e incluso familiares.

Hugo Alfaro, quien es arquitecto y artista plástico, convino estas aptitudes para plasmar un trabajo en el que refleja a su familia, amigos y paisajes a través de la técnica del óleo.



Hugo Alfaro y Eufrocina Soto con sus obras / LA PATRIA

En la inauguración, agradeció la presencia de los asistentes e invitó al público a apreciar esta nueva propuesta pictórica.

Por otro lado, comparte espacio con Eufrocina Soto, mujer cochabambina quien del

mismo modo, tiene algunos cuadros familiares y otros paisajísticos que evocan la libertad.

En cuanto a su técnica, para esta ocasión trajo obras en óleo y batik, esta última una propuesta de práctica milenaria, pero

novedosa para estos tiempos, ya que se trata del tejido de tejidos.

En la inauguración se tuvo la presencia musical de Manuel Vásquez, además de representantes culturales y autoridades de la Casa Patiño quines resaltaron la muestra de los artistas.

El jefe de Extensión Cultural de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), Maclovio Marconi, ponderó la trayectoria de los expositores, cuyas obras podrán apreciarse hasta el viernes en el espacio cultural ubicado en la calle Soria Galvarro entre Aya-cucho y Cochabamba.

Cotizaciones gentileza de:



2da. QUINCENA SEPTIEMBRE

ESTAÑO L.F. \$us. 15,76

PLOMO L.F. \$us. 0,88

ZINC L.F. \$us. 1,31

COBRE L.F. \$us. 4,48

ANTIMONIO T.M.F. \$us. 52.750,00

WOLFRAM T.M.F. 39.383,05

BISMUTO L.F. \$us. 11,93

ORO O.T. \$us. 3.580,39

PLATA O.T. \$us. 41,17

COTIZACIÓN DEL DÓLAR VENTA 6.96 COMPRA 6.86

Segunda vuelta: Inicia presentación de excusas para jurados electorales

LA PATRIA

Inició el periodo para la presentación de excusas de los ciudadanos que fueron sorteados como jurados electorales para el balotaje del 19 de octubre. En Oruro, 10.158 personas fueron designados para esta tarea.

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, desde ayer inició con la recepción de excusas para las personas sorteadas como jurados electorales. Los ciudadanos que no puedan ejercer esta función deberán presentar su documentación justificativa hasta el domingo 28 de septiembre, plazo establecido por norma, para su posterior evaluación en Sala Plena.

El presidente del TED Oruro, Iver Pe-



Hasta el 28 de septiembre se recibirá las excusas para jurados electorales /LA PATRIA

reira Vásquez, explicó que entre las causales de excusa están problemas de salud, embarazo, gravedad médica u otras situaciones debidamente certificadas.

“Si está en estado de gravedad, el certificado médico; de embarazo o enfermedad, igual con respaldo médico. Incluso

son válidos certificados de servicios públicos para que aquellas excusas sean validadas”, detalló.

Asimismo, señaló que los ciudadanos que residen fuera del país también pueden presentar sus solicitudes a través de las plataformas digitales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y

de los tribunales departamentales, con el fin de no quedar exentos de esta responsabilidad cívica.

El proceso de recepción de excusas antecede a la capacitación de notarios y jurados, tarea que se desarrollará en los próximos días.

“Lo ideal es que entre todos construyamos esta democracia, acreditando a nuestras autoridades. La legitimidad de quienes resulten electos también depende del compromiso ciudadano”, sostuvo el presidente del TED.

El Tribunal Electoral reiteró la invitación a la población a participar de manera activa y responsable en este proceso, recordando que la función de jurado electoral constituye un deber democrático fundamental.

Médicos son reconocidos por su dedicación y compromiso con la salud



Hospital General celebró el Día del Médico Boliviano /GADOR

LA PATRIA

En homenaje al Día del Médico Boliviano, se llevó a cabo un homenaje a esta fecha significativa en el auditorio “Antón Doppler” del Hospital General “San Juan de Dios”.

Durante el evento, el gobernador Johnny Vedia y el director del Complejo Hospitalario, Raúl Guibarra, destacaron la labor y compromiso de los médicos en la protección de la salud de la población.

El Día del Médico Boliviano es una fecha establecida por Decreto Supremo N.º 08209, durante el Gobierno de Luis Adolfo Siles Salinas, en 1969.

Esta celebración busca reconocer la labor de los médicos que trabajan diariamente para proteger la salud y bienestar de la población.

En su intervención, el gobernador Johnny Vedia afirmó: “La sociedad nos juzga por eso. Y esa es una realidad porque lo más preciado que tiene una persona precisamente es la vida y nosotros como médicos, diariamente lidiamos con esa situación”. Destacó también la importancia de la formación y dedicación que requieren los

médicos para ejercer su profesión.

Por su parte, Raúl Guibarra felicitó a los médicos por su labor diaria y subrayó su compromiso con el juramento hipocrático. “A veces con sinsabores, a veces con falta de medicamentos o con equipamiento, pero nosotros sabemos resolver”, expresó.

Resaltó así la vocación y dedicación que tienen los médicos para salvar vidas y mejorar la salud de la población.

Nelson Mena Cabañero, personal médico, destacó la importancia de enaltecer el origen y significado de la profesión médica. “Los médicos bolivianos estamos obligados a enaltecer el extraordinario origen y el significado conocer nuestras raíces y sentir culto a nuestros antepasados”, resaltó. También enfatizó sobre la ética y moral en la práctica médica.

El acto fue un reconocimiento a los médicos que trabajan diariamente para proteger la salud y bienestar de la población.

La celebración es un tributo a su dedicación y sacrificio en diferentes ámbitos de la salud, desde atención primaria hasta atención especializada.

SeLA inaugura nueva red de agua potable en beneficio de más de mil familias

LA PATRIA

Más de 1.050 familias de las juntas vecinales 21 de Septiembre, 24 de Noviembre y Alto Vichuloma II fueron beneficiadas con la inauguración de la nueva red de agua potable, proyecto ejecutado por el Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado (SeLA) con recursos propios.

Ayer, la entrega coincidió con el aniversario de la Junta Vecinal 21 de Septiembre y contempla la instalación de aproximadamente 5.000 metros lineales de tubería HDP de 2, 3 y 4 pulgadas. La inversión alcanzó los 450.000 bolivianos, financiados con recursos propios de SeLA, en un plazo de ejecución de tres meses.



Se amplía red de agua potable /SELA

El proyecto responde a una demanda largamente esperada en una zona que, pese a su constante crecimiento, enfrentó durante años dificultades en el suministro.

El alcalde de Oruro, Ademar Wilcarani, junto a autoridades de SeLA,

verificaron la conclusión de las obras. La autoridad destacó que, en una siguiente fase, se procederá a la conexión domiciliaria y acometidas necesarias, garantizando el servicio en cada hogar.

Por su parte, el gerente general de SeLA, Marco

Rildo, precisó que la obra es parte de la política institucional de extender redes a las zonas en expansión de la ciudad. “Aproximadamente 1.050 familias serán beneficiadas. Instalamos la red principal y queda pendiente la conexión domiciliaria, que se ejecutará en la siguiente etapa”, explicó.

Dirigentes Vecinales ponderaron la entrega en un lugar donde aun dependían de la pileta pública, con esta entrega, SeLA reafirmó ayer su compromiso de ampliar la cobertura de agua potable en el municipio, mejorando la calidad de vida de los vecinos y consolidando la planificación urbana en sectores periféricos que registran un rápido crecimiento.

Revelan irregularidades en autorización de fiesta escolar

LA PATRIA

Tras la tragedia ocurrida en la fiesta del Colegio Juan Misael Saracho el 21 de septiembre, el secretario de Asuntos Jurídicos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Marco Antonio Ayllón, informó que se solicitaron los informes correspondientes sobre la autorización de esta actividad.

Ayllón explicó que la normativa municipal establece que se requiere una autorización expresa para este tipo de eventos y que se ha iniciado una investigación para determinar si se cumplieron con los procedimientos establecidos.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

Ayer, durante una con-

ferencia realizada en el Salón Rojo del GAMO, el director Tributario y Recaudaciones, Ysrael Rodríguez, detalló que se recibió una solicitud de autorización para la fiesta del Colegio Saracho el 18 de septiembre, presentada por Jaime Oscar Colque Cari, presidente de padres de familia de la banda del colegio Saracho.

Sin embargo, Rodríguez afirmó que el trámite no se completó correctamente y que no se otorgó la autorización correspondiente. "La solicitud fue recibida, pero no se siguió el procedimiento establecido", indicó.

IRREGULARIDADES EN EL PROCESO

Rodríguez señaló que el operador de espectáculos públicos del GAMO, José Luis Magne, autorizó el cobro de la patente por

espectáculo público sin cumplir con el procedimiento establecido.

"Este funcionario hubiera saltado el procedimiento que se encuentra establecido", aseveró a tiempo de mostrar que el costo de la patente es de 327 bolivianos e indicó que el operador no debería haber autorizado el cobro de la patente sin que se hubiera completado el trámite correspondiente.

En ese sentido, Ayllón y Rodríguez coincidieron en que se deben tomar medidas disciplinarias contra el operador que autorizó el cobro de la patente sin cumplir con el procedimiento correspondiente.

Además, se señaló que la responsabilidad del evento que terminó en la muerte de una joven recae en los directores, profesores, personal administrativo y padres de familia de la unidad educa-



Trámite de la fiesta no se completó correctamente y que no se otorgó la autorización necesaria, afirma la Alcaldía / LA PATRIA

tiva, según la Ley Municipal 006. "La responsabilidad del evento es compartida por todos los involucrados", afirmó Ayllón.

El GAMO continuará investigando las circunstancias que rodearon la autorización de la fiesta y las responsabilidades correspondientes. Se espera que se tomen medidas para evitar que se repitan irregularidades similares en el futuro.

CONCEJO

A propósito de lo acontecido en el Colegio Saracho, el presidente del Concejo Municipal de Oruro, Samuel Mendizábal, informó que el

pleno determinó solicitar una Petición de Informe Oral (PIO) a la Unidad de Espectáculos Públicos del GAMO para esclarecer bajo qué circunstancias se autorizó o permitió la realización de este evento dentro de un establecimiento escolar.

Asimismo, Mendizábal anunció que se trabajará en la actualización y complementación de la Ley Municipal N° 006/2013, referida a la regulación horaria de fiestas que involucren la participación de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de reforzar los mecanismos de protección y resguardar la integridad de los menores.



La patente tuvo un costo de Bs. 327, pero el operador no debió autorizar el cobro / CEDIDA A LA PATRIA

Juntas vecinales rechazan incremento salarial de concejales en Oruro

LA PATRIA

La Federación de Juntas Vecinales de Oruro (Fedjuve) rechazó el incremento de dietas y salarios de los concejales y del Ejecutivo Edil, argumen-

tando que el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) enfrenta limitaciones económicas y que los servidores públicos priorizan intereses particulares.

La Fedjuve dio un pla-

zo de 48 horas al Concejo Municipal para revertir esta decisión, advirtiendo sobre posibles medidas en caso de no hacerlo.

La Fedjuve considera que el incremento es inadmisibles y reprochable, ya que atenta contra la economía del municipio de Oruro y los intereses de los orureños.

La institución exigió que los concejales y el Ejecutivo Municipal trabajen con responsabilidad por el desarrollo de Oruro. Las juntas vecinales consideran que este incremento es un atropello a la ciudadanía, dado que proviene de los impuestos.

El presidente de la Fedjuve, Hugo Jallaza, manifestó: "La Fedjuve no permitirá ningún incremento, tomando en cuenta que ella cuenta con un salario muy elevado, tomará medidas en caso de llevar adelante este incremento salarial y actuaremos conforme nos faculta la Constitución Política del Estado y el Estatuto Orgánico en Vigencia".

Por su parte, el concejal José Flores respondió a las críticas de la Fedjuve, afirmando que el incremento no lo hace el Concejo Municipal, sino el Gobierno Central y la Central Obrera.

Flores destacó que él es



Fedjuve rechaza incremento de sueldos de concejales / LA PATRIA

el único concejal de Bolivia que no usa movilidad del Estado ni viáticos, y ha planteado la posibilidad de bajarse el sueldo. "También hemos visto que tenemos una estructura en este Estado que genera privilegios a los funcionarios públicos", consideró.

La Fedjuve también subrayó que se requiere un compromiso real por parte de los concejales para

abordar las necesidades del municipio.

Este rechazo se produce en un contexto donde las limitaciones económicas son evidentes y afectan directamente a la población.

Las juntas vecinales han expresado su preocupación por cómo estas decisiones impactan en la calidad de vida de los ciudadanos orureños.



Concejal José Flores afirma que el incremento lo hace el Gobierno Central y no el Concejo / LA PATRIA

Reunión de emergencia redefine celebración del VISO 2025

LA PATRIA

Tras la tragedia ocurrida en el Colegio Juan Misael Saracho, se propone que para XXXII Entrada Folklórica y Autóctona Estudiantil Devocional Virgen del Socavón "VISO" 2025, las delegaciones ingresen con uniforme escolar, pañoletas blancas y mensajes de paz, rumbo a la Basílica del Socavón.

Además, se delegará únicamente a dos o tres representantes simbólicos por cada danza, mientras que todos los estudiantes portarán un crespón negro en señal de luto por la muerte de la joven durante la fiesta realizada en el Colegio Saracho, que además dejó a otra muchacha hospitalizada.

REUNIÓN

En esta reunión participaron más de una decena de instituciones, entre ellas la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), la Comunidad Educativa



Proponen realizar una peregrinación sin danza para el VISO 2025
/LA PATRIA

va de la Iglesia Local (CEIL), la Policía, la Junta de Distrito de Padres y de Familia y el Servicio Departamental de Salud (Sedes).

El director Distrital de Educación, Raúl Villca explicó que, si bien el incidente no está directamente vinculado con el VISO del Bicentenario, "la responsabilidad administrativa y la necesi-

dad de precautelar la seguridad de los estudiantes obligan a replantear la actividad".

Surgió una nueva propuesta que establece que las delegaciones ingresarán sin danzar y que los recursos recaudados por concepto de inscripción se destinen simbólicamente a la familia de la estudiante hospitalizada.



Entrada del VISO 2025 replanteada por seguridad estudiantil
/LA PATRIA

PADRES DE FAMILIA

La Junta de Distrito de Madres y Padres de Familia planteó dos alternativas: transformar la Entrada en una peregrinación con uniforme escolar y una reducida representación de danzarines o mantener la actividad en su formato tradicional.

Si las unidades educativas optan por mantener el formato tradicional, deberán presentar notas oficiales con autorizaciones firmadas por cada padre de familia. El plazo para esta decisión vence este martes 23 de septiembre a las 12:00 horas en oficinas de la Junta de Distrito.

Tragedia en el Colegio Saracho: Autoridades educativas tomarán acciones

LA PATRIA

Una estudiante perdió la vida y otra se encuentra en terapia intensiva tras una avalancha durante el "Saracho Fest", una fiesta no autorizada realizada en

el Colegio Juan Misael Saracho el 21 de septiembre.

El director Distrital de Educación, Raúl Villca Itamari, denunció a los responsables de la organización y anunció que se constituirá como querrelante en el proceso penal.

Villca aclaró que la Dirección Distrital de Educación no otorga autorizaciones para fiestas bailables en las unidades educativas, y que la actividad realizada en el Colegio Juan Misael Saracho fue irregular.

La autoridad educativa anunció que se tomarán medidas administrativas y penales contra los responsables, y que se investigará a fondo para determinar las causas del incidente. Se ha solicitado apoyo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO).

Según Villca, la actividad fue organizada por la junta escolar y algunos

profesores del colegio, quienes solicitaron autorización para realizarla, pero esta fue rechazada por la Dirección Distrital de Educación.

A pesar de esta negativa, los organizadores decidieron llevar a cabo la actividad, lo que resultó en una tragedia debido a la cantidad de asistentes, generando una avalancha. "De ninguna manera son autorizadas estas actividades", afirmó Villca.

La autoridad educativa expresó su preocupación por la falta de un tribunal disciplinario de planta en la Dirección Distrital de Educación. En este tipo de casos, se debe pedir apoyo a padres de familia que eventualmente colaboran.



Fiesta del Colegio Saracho terminó en tragedia

/LA PATRIA

"Es una gran debilidad y que también la comunidad debe conocer", indicó Villca. Ante lo sucedido, se tomarán medidas administrativas contra los responsables, incluyendo posible sanción a la directora del colegio y a los profesores involucrados.

Además, se revisarán las políticas y procedimientos para evitar inci-

dentos similares en el futuro. Villca enfatizó que existen actividades sociales en las unidades educativas con características diferentes a eventos como el "Saracho Fest".

La comunidad educativa ha manifestado su consternación ante lo ocurrido, destacando la necesidad urgente de establecer regulaciones más estrictas para eventos futuros.



Director Distrital de Educación Raúl Villca denunció a los responsables de la organización de la fiesta

/LA PATRIA

EDITORIAL

DE LA FIESTA A LA TRAGEDIA

El que debió ser un lindo recuerdo de las épocas de colegio para muchos quedará en la memoria como el día que quisieran olvidar, una fiesta por el Día del Estudiante se convirtió en un drama cuando una avalancha humana provocó la muerte de una joven estudiante y que otra quedara en coma.

Eso ocurrió el domingo, cuando en la Unidad Educativa Juan Misael Saracho, se realizaba un concierto con la agrupación Sangre Cumbiera, y el lugar estaba abarrotado de gente, muchos pensaron que el problema se había originado cuando el vocalista del grupo decidió lanzarse hacia el público, como resultado de esa acción una señorita se desmayó al haberse formado la primera avalancha humana.

Según testimonios publicados en redes sociales, una segunda avalancha se produjo debido a que había personas afuera del establecimiento educativo, que deseaban entrar cuando en el espacio ya no entraba un alma más, entonces forzaron una de las puertas de entrada y ahí se habría producido el incidente que dejó a las dos muchachas afectadas.

Mientras las investigaciones avanzan, permanecía detenida la directora del establecimiento y el vocalista de la agrupación de cumbia, aunque en redes sociales mucha gente opinó que el joven cantante no tenía ninguna culpa.

Según los datos preliminares, proporcionados a la prensa, la fiesta no tenía autorización de la Dirección Distrital de Educación, ni de la Alcaldía, además carecía de seguridad, se habría sobrepasado el aforo, por lo que notamos aquí muchos errores que derivaron en la tragedia.

Las autoridades pertinentes ya están realizando las investigaciones para llegar al fondo de los hechos, que

determinarán las responsabilidades y las sanciones, pero es algo que definitivamente debe llevarnos a reflexionar sobre cómo evitar ese tipo de tragedias.

La muerte de una adolescente en medio de lo que debía ser un festejo escolar pone en evidencia, una vez más, la fragilidad de nuestros sistemas de control y la ligereza con la que se organizan actividades masivas sin prever medidas mínimas de seguridad. No se trata únicamente de encontrar culpables individuales, sino de cuestionarnos cómo es posible que una unidad educativa se preste a un evento sin autorización, sin control de aforo, sin condiciones adecuadas para proteger la vida de los jóvenes.

Este hecho también refleja una peligrosa normalización de la improvisación y del "todo vale" en nuestras celebraciones. Las fiestas estudiantiles deberían ser espacios de alegría y convivencia sana, pero terminan convertidas en escenarios de riesgo porque se prioriza la música y el espectáculo sobre la seguridad de los estudiantes.

Más allá de la investigación judicial, que debe establecer responsabilidades y sanciones, la lección es clara: urge una cultura de prevención. Las autoridades educativas, las direcciones distritales, los municipios y hasta los propios padres de familia tienen que ser parte activa en la vigilancia de estas actividades. La seguridad no puede seguir siendo un detalle secundario.

Lo sucedido en Oruro no puede repetirse. Una vida se ha apagado y otra pende de un hilo, y eso debería ser suficiente para que la sociedad entera exija cambios reales. Cuidar a los estudiantes es cuidar el futuro del país. Los jóvenes merecen que sus recuerdos de colegio estén llenos de amistad, aprendizaje y alegría, no de tragedias evitables.

Cuidar a los estudiantes es cuidar el futuro del país. Los jóvenes merecen que sus recuerdos de colegio estén llenos de amistad, aprendizaje y alegría, no de tragedias evitables

PAREMIOLOGO@

¿El Órgano Electoral contra la libertad de expresión?

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

Las alarmas están encendidas con motivo de un curioso informe de monitoreo ¿discriminator? del SIFDE -paradoja incluida- del OEP pues esos días hubieron miles de publicaciones en RRSS y la, iniciación de oficio de un procedimiento sancionador en contra de varios medios -CORREO DEL SUR, entre ellos- a raíz de una columna de opinión "Elecciones, voto con miedo y una absurda recomendación" publicada el día de las últimas elecciones (17A) en la que un periodista, ejerce su libertad de pensamiento y expresión opinando sobre el proceso electoral.

Los oficiosos persecutores identifican una supuesta contravención a la "temporalidad", señalando que esa opinión fue publicada durante el lapso de la veda previa a las 48 horas al sufragio, señalando subjetivamente que esa postura hubiera ¿perjudicado o favorecido a alguna tienda política en liza? y por ello, incurriría en una absurda, inconstitucional e inconveniente prohibición de opinar, es decir aplica censura previa. Lo peor es que además se pretende la aplicación de unas multas -aunque al parecer ahí existe un error cuantitativo de algún modo que calculó una cifra desorbitada- que no están previstas en Ley formal (OC No. 06/86 de la CORTE IDH y arts. 109 de la CPE y 30 de la CADH según reserva legal), sino en un simple reglamento que no puede regular nuestros derechos y garantías, peor si se trata de una simple opinión que no es lesiva.

Así el estado del arte y mientras la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral cavila si le mete no más y se bala en los pies o recula conforme corresponde a un órgano de poder nada más ni nada menos garante del proceso electoral cuya esencia hace a la democracia; sostengo que el tema debe ser resuelto recurriendo a la herramienta del CONTROL DE CONVENCIONALIDAD que como impone la jurisprudencia vinculante de la CORTE IDH, debe ser hasta aplicado de oficio a la hora de expedirse sobre DDHH.

El Sistema Interamericano de DDHH tiene para el efecto una sólida, uniforme y pacífica línea jurisprudencial (más de 10 célebres sentencias sobre el rubro) además de vinculante para esos agentes estatales internos, que para huir de responsabilidades internacionales ulteriores, les impone por un lado no aplicar censuras previas como aquella que ahora defienden (algo que está expresamente vedado por el art. 13 de la CADH) y tratándose de responsabilidades (algo excepcionalmente permitido por ella), en caso de discursos u opiniones de alto contenido público como el que nos ocupa, quedan protegidos de manera reforzada y por tanto, descarta la imposición de sanciones irrazonables y peor desproporcionadas recurriendo a su célebre test tripartito por el que debe analizarse que esté definida en forma precisa y clara a través de una ley formal y material preexistente; orientada al logro de objetivos legítimos autorizados por la Convención y sea necesaria en una sociedad democrática (para lo cual deben cumplir con los requisitos de idoneidad, necesidad y proporcionalidad).

En el caso concreto, esas sanciones no están previstas por ley formal y material pues cursan en un simple reglamento que no supera la exigencia del art. 109. El constitucional ni por el 30 de la CADH y peor con su OC 6/86 del 9 de mayo de 1986; menos está orientada a los objetivos excepcionalmente autorizados por la CADH (respeto de derechos o reputación de los demás, seguridad nacional, orden público, salud o moral pública) y menor podría -asi sea con acordeón- reputarse como necesaria para una genuina sociedad democrática caracterizada por la libre circulación de toda clase de ideas, peor en materia electoral constituyendo un discurso reforzadamente protegido precisamente por ese su alto interés público.

Estamos pues ante un litigio SLAPP que busca un "Chilling effect" o efecto intimidador del ejercicio fundamental de la libertad de pensamiento y opinión, paradójicamente incrustado en el órgano que debe más viene expandir los derechos vinculados con lo electoral y no restringirlos y, peor castigarlos.

¿Será que el OEP se erige en vulgar comisario de la libertad de expresión? ¿Le hará incurrir al estado boliviano en responsabilidades internacionales? ¿Se inmolarán a efectos del art. 113 de la CPE y el DS No. 5038? Amanecerá y veremos...pero con Estefanía AVELLA y Omar RINCÓN, insisto en que: "LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DETERMINA QUE SE NECESITA QUE LOS MEDIOS SEAN LO MÁS LIBRES QUE SEA POSIBLE, PARA QUE ESTÉN DISPONIBLES TODAS LAS INFORMACIONES NECESARIAS PARA QUE LA CIUDADANÍA TOME SUS DECISIONES".

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com

Picadas POR COQUITO



YPFB lidera lista de grandes contribuyentes en Bolivia

LA PATRIA

La estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) está en el puesto uno de cien principales y grandes contribuyentes de tributos en Bolivia, según revela la Memoria Institucional a agosto de 2025 del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

Los datos muestran que entre enero y agosto de 2025, la estatal petrolera pagó Bs 2.777,8 millones en impuestos, lo que representa el 8,8% de participación de los pagos realizados entre los cien mayores contribuyentes del país que copan el 53,9% de la recaudación nacional.

Con un 5,9% de participación y Bs 1.858,5 millones en tributos pagados aparece, en segundo lugar, Cervecería Boliviana Nacional S.A.; mientras que en tercer lugar está YPFB Refinación S.A. con Bs 1.092,6 millones (3,5% de participación).

A ellos se suman el Banco Ganadero S.A. con Bs 570,3 millones (1,8%); Embotelladoras Bolivianas Unidas S.A. Embol S.A. con Bs 546,2 millones (1,7%); la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. con Bs 487,3 millones (1,5%); el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. con Bs 471,2 millones (1,5%); el Banco Solidario S.A. Banco Sol



El edificio de YPFB en la ciudad de La Paz ARCHIVO ABI

S.A. con Bs 416,3 millones (1,3%). También está el Banco Bisa S.A. con Bs 373,8 millones (1,2%); la Telefónica Celular de Bolivia S.A. con Bs 362,6 millones (1,1%); el Banco Unión S.A. con Bs

358,2 millones (1,1%); la Minera San Cristóbal con Bs 349,7 millones (1,1%); el Banco Económico S.A. con Bs 306,9 millones (1,0%), entre otras.

La Memoria Institucional del SIN también muestra que entre

enero y agosto de 2024, YPFB pagó Bs 3.774,0 millones en tributos, lo que representó una participación del 13,3% del total. Le siguió en importancia YPFB Refinación S.A. con Bs 1.318,4 millones (4,7%).

Diputado considera que el Gobierno quiere “lavarse las manos” ante crisis económica

LA PATRIA

El diputado nacional Freddy López denunció este lunes 22 de septiembre que el gobierno de Luis Arce busca lavarse las manos ante la crisis económica, culpando a la Asamblea Legislativa, pese a que ya se aprobaron varios créditos importantes. Exigió al Ejecutivo responsabilidad y urgió a la Cámara de Senadores a tratar con prontitud las leyes pendientes.

Durante declaraciones a la prensa, el legislador expresó su molestia frente a las declaraciones del presidente Arce, quien responsabilizó a la Asamblea por la falta de liquidez en el país. López afirmó que el gobierno no ha tomado ninguna medida efectiva

para enfrentar la crisis, y que los legisladores han hecho su parte, aprobando proyectos millonarios como el crédito para la carretera Okinawa-Los Troncos y otro de aproximadamente 240 millones de dólares.

“El presidente sigue generando falsas expectativas. Estos créditos no se ejecutan de un día para otro, tienen procedimientos”, advirtió, acusando al mandatario de mentirle al pueblo durante cinco años. “Ha gobernado con improvisación, corrupción y engaños”, agregó.

En ese marco, también se refirió al proyecto de ley de diferimiento, dirigido a apoyar a sectores como transportistas, artesanos y pequeños empresarios, señalando que

su aprobación depende ahora de la Cámara de Senadores. “La pelota está en su cancha”, dijo, insistiendo en que el Ejecutivo pudo haber resuelto el tema vía decreto, pero optó por eludir responsabilidades.

Consultado sobre la denuncia que involucra al hijo del presidente, López afirmó que tiene información de que ya habría salido del país hace varias semanas, con presunto apoyo para su salida desde el aeropuerto Viru Viru. Exigió que el Ministerio Público y la Policía actúen con independencia y no protejan al entorno presidencial. “Si hay orden de aprehensión, debe cumplirse. Nadie está por encima de la ley”, sostuvo.

Sobre la participación

del presidente Arce en la Asamblea General de la ONU, López dijo que se trata de una de sus últimas apariciones internacionales y lamentó que lo haga en medio de múltiples denuncias de corrupción. “Que por lo menos deje una buena imagen, aunque su gobierno pasará a la historia como uno de los peores en democracia”, sentenció.

Respecto a los viajes internacionales de los candidatos Jorge Quiroga y Rodrigo Paz, el diputado recordó que es legítimo establecer relaciones con otros países, pero advirtió que no se debe comprometer la soberanía ni los recursos naturales. “Esperamos que no estén negociando nuestros intereses a cambio de apoyo político”, expresó.

COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE EMPRESAS DE OROURO CADEO-CPCAO

CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL A SUS AFILIADOS PARA EL DÍA VIERNES 26 DEL PRESENTE A HORAS 19:00 EN LA FEDERACIÓN DE FABRILES, UBICADO EN LA CALLE AYACUCHO ENTRE LA PLATA Y SORIA GALVARRO.

Estela López Cutijera
Presidenta CADEO - CPCAO

EDICTO

La Msc. Abg. ANA ADELA QUISEPÉ CUBA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 DE LA CAPITAL OROURO-BOLIVIA, POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: --

Por el presente Edicto de ley que tiene carácter de notificación a CAROLA SORIA NOGALES Y JAVIER JHON CABEZAS MAMANI dentro del proceso RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS seguido por LILYAN VALENTINA GONGORA JIMENEZ DE HINOJOSA Y OTROS. A cuyo efecto se transcriben los siguientes actuados (síntesis): **AUTO CURSANTE A FS 22 A 22 VLTA. DE OBRADOS.** PROCESO: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS DEMANDANTE: LILYAN VALENTINA GONGORA JIMENEZ DE HINOJOSA Y OTROS. DEMANDADO: SILVIA ARIAS CHAMBI Y OTROS. REGISTRO: NUREJ No. 40174826. Oruro 01 de agosto de 2024 **VISTOS:** Habiéndose cumplido con las formalidades de Ley estando presente la parte demandante y no así la parte demandada quien no habría comparecido pese haberse esperado hasta el último minuto del día de la jornada laboral y no habiendo justificado tampoco su inasistencia menos planteado alguna oposición corresponde disponer el reconocimiento de firmas y rubricas en rebeldía de la misma toda vez que conforme establece el artículo 306 núm. 2 inc. b) del Código Procesal Civil, señala que: “Emplazada la persona, si no comparece, se tendrá por reconocidas la firma y rubrica y al efectividad del documento...”, norma en atención a la cual, corresponde dar aplicación a esta premisa normativa respecto a las demandadas Sras. SILVIA ARIAS CHAMBI y VICENTA ARIAS CHAMBI. **POR TANTO:** En mérito a los argumentos a lo brevemente expuesto se dispone el reconocimiento de firma y rubrica de SILVIA ARIAS CHAMBI y VICENTA ARIAS CHAMBI estampada en el contrato privado de Préstamo de Dinero fecha 28 de junio de 2023 que cursa a fojas 2 a 3 del cuaderno procesal y se declara la EFECTIVIDAD del mismo. NOTIFIQUESE POR CÉDULA A LAS EMPLAZADAS EN SU DOMICILIO REAL CON EL PRESENTE AUTO. **REGISTRESE Y TÓMESE RAZÓN.** JUEZ Y FDO. SECRETARIA. --

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE OROURO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --

Msc. Abg. Ana Adela Quispe Cuba. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6° DE LA CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE OROURO

Griselda Elfy Quispe Choque. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE OROURO

Choferes rechazan regularización de autos indocumentados

LA PATRIA

La Confederación Sindical de Choferes de Bolivia, enca-

bezada por su dirigente Lucio Quispe, expresó este lunes, un rechazo a cualquier intento de regularización de autos

indocumentados en el país. Desde la sede sindical, también se denunció el incumplimiento de compromisos por parte

del Gobierno respecto al suministro de combustible, advirtiendo que el transporte atraviesa una crisis generalizada.

Durante una declaración pública ofrecida junto a ejecutivos de las federaciones departamentales y secretarios generales del sector, Lucio Quispe afirmó que Bolivia está siendo invadida por miles de vehículos sin documentación legal, ingresados sin control alguno. "No existe Diprove, no existe Aduana, no existe Tránsito ni el COA. Los autos chutos están en la puerta de las instituciones y nadie los detiene", denunció.

El dirigente recordó que existe un decreto supremo vigente desde el gobierno de Evo Morales que prohíbe expresamente el ingreso de vehículos indocumentados, y enfatizó que la regularización solo debería contemplar unidades con máximo dos años de antigüedad. "Bolivia no puede convertirse en un basurero de autos usados", advirtió.

Quispe calificó como un despropósito que se analice nuevamente una eventual nacionalización de estos vehículos, cuando ni siquiera se cuenta con datos oficiales que permitan dimensionar cuántos autos existen en cada departamento ni qué función cumplen. "Hoy hasta helicópteros chutos aparecen en el país. ¿Eso también se va a regularizar? ¿Qué está pasando con Bolivia?", cuestionó.

El líder sindical denunció una política de persecución contra los transportistas que cumplen con sus obligaciones fiscales. Según explicó, mientras los vehículos indocumentados circulan con libertad incluso frente a instalaciones de la Aduana Nacional, de la Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove) o del Comando de la Aduana (COA), los propietarios

de vehículos legales enfrentan controles, sanciones y decomisos. "A los que pagan y tributan se los castiga; a los ilegales se los protege", reclamó.

En relación con el suministro de combustible, el dirigente lamentó que persistan largas filas y que los surtidores operen con volúmenes reducidos. "Antes recibían 25 mil litros, hoy apenas llegan 6 mil o 7 mil litros. Así no se puede sostener el trabajo", afirmó.

Quispe aseguró que el incumplimiento de los compromisos firmados con autoridades del Gobierno ha puesto en jaque a miles de transportistas, muchos de los cuales enfrentan embargos, pérdida de vehículos y hasta de viviendas por deudas impagadas con la banca privada. "No hay consideración ni de impuestos nacionales ni de gobiernos municipales. Todos exigen, pero nadie resuelve", señaló.

La situación —según indicó— no solo afecta al transporte, sino también a sectores productivos, cooperativas mineras y empresas privadas que han comenzado a cerrar operaciones debido a la falta de abastecimiento.

Sobre el debate político, Quispe manifestó que el sector esperará escuchar las propuestas concretas de los dos candidatos en carrera, Jorge Tuto Quiroga y Rodrigo Paz. Dijo que ambos han sido invitados a reuniones públicas para que expongan su visión sobre el transporte y su compromiso con el sector.

"No hemos escuchado todavía cuál es su propuesta concreta ni cómo piensan tratar al autotransporte. Vamos a escuchar, pero desde ya rechazamos categóricamente la regularización de los chutos", aseguró.

CONDOLENCIA

La Federación de Empresarios Privados de Oro (FEPO), sus cámaras, asociaciones y empresas afiliadas se adhieren al dolor que embarga a la familia doliente de quien en vida fue:

SRA. SUSANA CELIA BLACUTT SOTO
VDA. DE PÉREZ
(Q. E. P. D.)

Distinguida madre de nuestro amigo y gerente general de Sfida Inversiones S.A. Lic. Pedro Pérez Blacutt. Pedimos que el Supremo Hacedor la tenga en su Santo Reino y otorgue paz y sosiego a la atribulada familia.

Oro, septiembre de 2025



Invitación Neorológica

Dios te llamó a su lado para que desde ahí seas la luz que ilumine nuestro camino. Gracias por todo el amor, las enseñanzas que nos diste y la fortaleza que siempre nos diste. Te recordaremos mientras esperamos el momento en que nos podamos reunir de nuevo. Te amaremos eternamente y siempre viviremos en nuestros corazones.

SRA. EDITH CARVAJAL VILLEGAS
(Q. E. P. D.)

Cesar Leyton Carvajal, Paola Evelin Caero Carvajal, hijos; Esmeralda, Gabriela, Dennis, Yessica, Kevin, Vayolet, nietos; hermanas, sobrinos y demás familiares, invitan a la Caja Nacional de Salud, Jubilados, Rentistas de la Caja Nacional de Salud, Tribunal Departamental de Justicia, DAF, Oficina Gestora de Procesos, Morenada Central Oro, Diablada Oro y demás instituciones a las que en vida perteneció, al velorio y misa de cuerpo presente en el complejo funeraria Morales, salón "Los Ángeles" ubicado en calle La Paz entre Lira y Oblitas el día de hoy martes 23 de septiembre a horas 14:30 y posterior entierro a hrs. 15:30. La familia doliente agradece de antemano su gentil asistencia. El duelo se despiden en la puerta del cementerio.

Oro, septiembre de 2025



Invitación Religiosa

TU CARÍÑO, TU AMOR, TU FUERZA, VALENTÍA, TUS ENSEÑANZAS, LAS APLICAREMOS EN NUESTRAS VIDAS HASTA VOLVER A ENCONTRARNOS, TE AMAREMOS SIEMPRE CON TODA EL ALMA MI QUERIDA MAMITA.

Sra. PATRICIA JESÚS SULMA BERNAL ALTAMIRANO
(Q. E. P. D.)

René Oscar Herbas Guzmán, esposo; Dr. Igoor Rene e Ing. Varinnia Herbas Bernal, hijos; Cnl. DAEN Jurgens, MSc. Lic. Carlos y Fernando Bernal Altamirano, hermanos; Edith Mendoza y Betsy Montiel, hermanas polísticas; Ariana, Loreth, Bryan, Bayron, Mauricio, Bethania, Abigail y Ana Damaris, sobrinos y demás familia, invitan a Vary's Bisutería, Vary's Kids, Colegio Médico de Cochabamba, Caja Petrolera de Salud Filial Cochabamba, Banco Ganadero S.A., Colegio Reekie, Comando General del Ejército, Universidad Técnica de Oro - Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas, Splendid Club-Oro, Club 27 de Mayo y demás instituciones a las que en vida perteneció, se dignen asistir a la misa de 9 días el día miércoles 24 de septiembre de 2025 a horas 10:00 a.m. en la Iglesia San Francisco en la calle Bolívar entre Soria Galvarro y 6 de Octubre. Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.

Oro, septiembre de 2025



En medio de críticas: Comisión del Senado debatirá suspensión de vocales del TSE este martes

LA PATRIA

Este martes 23 de septiembre de 2025, la Comisión de Justicia Plural en la Cámara de Senadores debatirá el proyecto de ley para la suspensión de mandatos de vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE). El presidente de dicha comisión, Miguel Rejas, manifestó que la norma es una propuesta personal de su colega Pedro Benjamín Vargas.

Rejas explicó que el proyecto de ley fue remitido a la Comisión de Constitución y Justicia Plural e indicó que no existe ningún acuerdo al interior de la bancada sobre la aprobación de la norma, por ello se realizará el análisis de la ley.

El parlamentario opinó que no está de acuerdo con



El controversial proyecto fue presentado por el senador Pedro Benjamín Vargas /LA PATRIA

el proyecto de ley y que no existe un argumento apropiado para la suspensión de los vocales del TSE, y tampoco están conformes con la prórroga de mandato de los Órganos Ejecutivo y Legislativo.

“Acá no tenemos un argumento propicio para decir que tenemos que suspender a los vocales, no hay un argumento; en ese sentido tengo que indicar que este proyecto de ley no está consensuado con

la bancada y es una propuesta personal del senador Pedro Benjamín”, dijo.

Tras conocer la propuesta del proyecto de ley, el pasado 18 de septiembre de 2025, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, mencionó que desde el gobierno central rechazan dicho proyecto de norma.

“Nosotros nos oponemos a este proyecto de ley, de hecho, no somos parte de la iniciativa de este

proyecto de ley, no conocemos el contenido, porque somos un gobierno que respeta la Constitución Política del Estado”, dijo.

Alcón reiteró que desde el Órgano Ejecutivo están trabajando para realizar en noviembre la transición de mandato para el ganador de las elecciones generales del 19 de octubre de 2025.

El pasado 17 de septiembre de 2025, el senador Pedro Benjamín Vargas presentó un proyecto de ley en la Cámara Alta que propone la suspensión temporal de las funciones de los vocales del TSE. Esta iniciativa se basa en un “quebrantamiento grave del orden constitucional y democrático” en la gestión de procesos electorales, especialmente en la convocatoria parcial a elecciones judiciales.

Vocales del TSE presentan informe testifical en investigación del caso Agetic



Gustavo Ávila, vocal del TSE /RR.SS.

LA PATRIA

La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) se presentó el lunes 22 de septiembre ante el Ministerio Público en Sucre para rendir un informe testifical por la investigación del caso de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (Agetic).

Los vocales del TSE acudieron como testigos con el objetivo de aclarar denuncias que señalaban un supuesto acceso indebido de Agetic a los sistemas del ente electoral, buscando despejar dudas sobre la transparencia del proceso.

Durante su declaración, el vocal Gustavo Ávila negó categóricamente las acusaciones y afirmó que no existen evidencias técnicas ni documentales que respalden las versiones sobre el supuesto ingreso. Además, remarcó que estas denuncias carecen de sustento y no cuentan con pruebas que las respalden.

“Esta denuncia es absolutamente falsa, no tiene ningún sustento, no tiene ninguna prueba”, señaló el vocal.

Ávila explicó que la comparecencia forma

parte de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas frente a la ciudadanía. Por ello, aclaró que la presencia de los vocales en Sucre buscó brindar claridad sobre los hechos y reforzar la confianza en las instituciones, cumpliendo así con su responsabilidad institucional.

El TSE recordó que sus sistemas informáticos cuentan con estrictos protocolos de seguridad y que cualquier intento de desinformación será respondido con información verificada y accesible al público. Además, enfatizó que la institución mantiene un control permanente para garantizar la integridad de los procesos electorales y la protección de los datos.

Con la segunda vuelta electoral prevista para el 19 de octubre, a pocas semanas, la institución reafirmó su compromiso de asegurar un proceso confiable, transparente y completamente ajustado a la ley. Asimismo, destacó que la prioridad es mantener la legalidad y la transparencia institucional, ofreciendo certeza a la ciudadanía sobre el desarrollo del balotaje.

Exigen completar elecciones judiciales pendientes en cinco departamentos

LA PATRIA

El exdirigente del Comité Nacional de Defensa de la Democracia (Conade), Manuel Morales, solicitó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que convoque de forma inmediata a elecciones judiciales en los cinco departamentos donde no se llevó a cabo la votación del 15 de diciembre de 2024.

Morales alertó el lunes que la democracia se encuentra en riesgo debido a la falta de elecciones en Pando, Beni, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija, que representan el 57% del padrón electoral. Según denunció, la inacción del Órgano Electoral está permitiendo que magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) continúen en funciones de manera ilegal, amparados por una sentencia emitida por ellos mismos.

“El Tribunal Supremo Electoral me ha respondido con evasivas sobre cuándo se hará la convocatoria o se



El exdirigente del Conade Manuel Morales /LA PATRIA

gestionará con la Asamblea Legislativa la elección de los magistrados que faltan. Estamos ante una elección judicial fraccionada y parcial”, expresó Morales.

El exdirigente también cuestionó que el TSE se respalde en la Sentencia Constitucional 070, emitida por los mismos magistrados autoprorrogados, la cual impidió la realización del proceso electoral completo en los

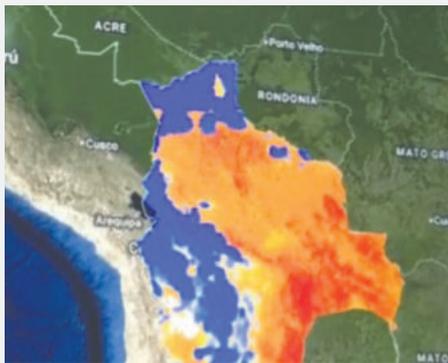
cinco departamentos mencionados.

Asimismo, manifestó su preocupación por la falta de acción del actual Parlamento para iniciar la convocatoria y preselección de nuevos vocales del TSE, cuyo mandato concluye el 19 de diciembre. Recordó que el nuevo Legislativo asumirá funciones recién el 8 de noviembre y no contará con los 45 días que exige la ley para designar a las nuevas autoridades electorales.

“De no tomarse medidas ahora, el país podría llegar a esa fecha con vocales en funciones fuera del marco legal y constitucional, lo que pondría en peligro el proceso democrático”, advirtió.

Morales, en el ejercicio de su derecho ciudadano, exigió al TSE que realice las gestiones necesarias ante la Asamblea Legislativa para definir una fecha y garantizar la elección de los magistrados que aún no han sido elegidos.

El Senamhi emite alerta naranja por descenso de temperaturas



Dos alertas naranjas en el país /RR.SS.

LA PATRIA

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió dos alertas de prioridad naranja por el ingreso de un frente frío que provocará descensos bruscos de temperaturas y la presencia de vientos fuertes en varias regiones del país desde el lunes hasta el miércoles. Las alertas afectan a los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca, trópico de Cochabamba, Beni, Norte y Yungas de La Paz y Pando.

La pronosticadora del Senamhi, Gilda Mamani, indicó: "Debido al ingreso de un frente frío, que está en el departamento de Santa Cruz, se generarán los descensos bruscos de temperatura". Se prevé que las temperaturas descendan entre 6°C y 12°C por debajo de los valores normales.

Con el frente frío se presentarán lluvias acompañadas de tormentas eléctricas en la macro región de los valles y no se descarta

la caída de granizo. En el centro de la ciudad de La Paz, se reporta la probabilidad de lluvias dispersas a partir del miércoles hasta el fin de semana.

La pronosticadora señaló que se prevé el ascenso de temperaturas a partir del jueves en el oriente del país. En el occidente, se seguirán registrando temperaturas bajas en Potosí y el altiplano de La Paz.

La segunda alerta prevé vientos moderados, temporalmente fuertes, desde la madrugada hasta la noche de este lunes que afectará a los departamentos de Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca. El Senamhi pronostica vientos entre 40 y 70 kilómetros por hora en el Gran Chaco en Tarija y el Este de Luis Calvo en Chuquisaca.

En Santa Cruz, la alerta rige por vientos entre 60 y 90 kilómetros por hora en las provincias Ibáñez, Warnes, Ichilo, Sara, Santiesteaban, Noreste de Cordillera y Chiquitos y surdeste de Guarayos.

Canciller Sosa exige fin del conflicto en Palestina y denuncia intervención de EE.UU.

LA PATRIA

Desde la reunión de cancilleres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), la canciller Celinda Sosa condenó el conflicto en Palestina y rechazó el movimiento de buques de Estados Unidos contra Venezuela, porque lo consideró una acción colonialista.

"No existe argumento político, religioso ni de ninguna índole que justifique la desaparición de un pueblo, tienen que parar", exigió, citada en un reporte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Llamó a sus colegas de la Celac a asumir un rol protagónico en la defensa de la paz y los derechos humanos desde una perspectiva profundamente humanitaria y pacifista.

Desde el inicio de la ofensiva de Israel en la Franja de Gaza, en octubre de 2023, murieron más de 65 mil palestinos, la mayoría mujeres y niños,



La canciller Celinda Sosa en la reunión de ministros de Relaciones Exteriores de la Celac /MPE

mientras que más de 166 mil personas resultaron lesionadas, según un reporte de Prensa Latina.

La situación en Palestina será uno de los ejes importantes en el 80° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Presidente Luis Arce intervendrá en el foro global el jueves 25 de septiembre de 2025.

La cita reviste importancia, además, por la con-

memoración de los 80 años de la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La canciller Sosa recordó que la ONU nació de los escombros de la Segunda Guerra Mundial con la promesa de que la humanidad no repetirá el horror de la guerra, pero advirtió que esa promesa parece haberse desvanecido frente a los actuales conflictos, la expansión

de la industria militar y el aumento de la pobreza y la desigualdad.

En este contexto, subrayó que la Celac mantiene plena vigencia como un espacio de unidad regional que no compite por hegemonías, sino que defiende el derecho de los pueblos a vivir en paz.

En su intervención, también denunció las medidas de hostigamiento contra Venezuela, señalando que la "desertificación" utilizada por Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico se ha convertido en un mecanismo de dominación e injerencia.

"Poner precio a la captura de un presidente constitucional es una afrenta a la democracia y a la soberanía. Llenar nuestros mares de buques de guerra es una acción colonialista que no podemos aceptar", afirmó y advirtió que tales prácticas constituyen intentos de recuperar influencia hegemónica en la región.

Bolivia enfrenta seis incendios activos en Santa Cruz, Beni y Cochabamba

LA PATRIA

Sis seis incendios forestales activos fueron reportados en Bolivia este lunes 22 de septiembre de 2025, afectando los departamentos de Santa Cruz, Beni y Cochabamba, según informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

En Beni se registran fuegos en los municipios de San Andrés y Loreto, mientras que en Cochabamba hay un foco en Villa Tunari y en Santa Cruz se reportan incendios en

San Ignacio, San Miguel y Concepción.

Calvimontes indicó que "el día de hoy (lunes) en el país se registran seis fuegos activos" desde el Centro Nacional de Monitoreo contra Incendios. En Beni son dos los municipios afectados: San Andrés y Loreto, cada uno con un fuego activo. "Esto se debe a que en Beni están haciendo quema de pastizales, pero lo están haciendo de forma controlada", explicó.

En Cochabamba, el viceministro informó que ya son tres días en que el

fuego permanece en Villa Tunari. Se realiza un monitoreo para verificar si se trata de un chaqueo o si es un incendio forestal. "Lo que sí está comprobado es que en Santa Cruz se registran dos municipios con incendio forestal activo: San Ignacio de Velasco y Concepción, y el día de hoy (lunes) se nos está reportando en el municipio de San Miguel".

Hasta el momento, el Comando Conjunto de Reacción Ante Eventos Adversos (Crea) ha sofocado 124 incendios foresta-

les con la movilización de 1.331 efectivos del Ejército, 442 de la Fuerza Aérea y 462 de la Armada Boliviana. Para este lunes 22 de septiembre de 2025, el reporte es de 1.452 focos de calor en el país.

De estos, 712 se reportan en Beni; 564 en Santa Cruz; 89 en Cochabamba; 54 en La Paz; 15 en Pando; 13 en Potosí y cinco en Chuquisaca.

El Gobierno ha asegurado movilización y monitoreo permanente en el marco de su plan contra incendios.

Luis Arce se prepara para su último discurso en la ONU en representación de Bolivia

LA PATRIA

El Presidente de Bolivia, Luis Arce, participará por quinta ocasión en la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde pronunciará su discurso el próximo 25 de septiembre, a menos de dos meses de concluir su gestión, en el foro multilateral más relevante del planeta.

Arce intervendrá en el 79° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo debate general comenzará este martes 23 de septiembre y se extenderá hasta el lunes 29. Su participación se inscribe en una agenda internacional que contempla además reuniones bilaterales, previstas para



Desde el inicio de su gestión en 2020, Luis Arce intervino en cuatro ocasiones ante la Asamblea General de la ONU / ARCHIVO PRESIDENCIA

el 24 de septiembre, con autoridades de Brasil, India, China, Rusia y representantes de organismos multilaterales, según confirmó el vicescanciller boliviano, Elmer Catarina.

Bajo el lema "Juntas y juntos somos mejores: más de 80 años al servicio de la paz, el desarrollo y los derechos humanos", el debate de este año será el último en el que Arce participe como presidente, antes de concluir su

mandato el próximo 8 de noviembre de 2025.

Desde el inicio de su gestión en 2020, el mandatario ha intervenido anualmente en este foro. En 2021, centró su discurso en denunciar la desigual distribución de vacunas durante la pandemia y abogó por el multilateralismo para enfrentar la crisis sanitaria y económica. Un año después, en 2022, advirtió sobre los impactos del cambio

climático y la urgencia de proteger la Amazonía.

En 2023, su intervención giró en torno a la necesidad de una reforma estructural del sistema financiero internacional y la defensa de la soberanía de los pueblos. En 2024, abordó temas relacionados con los derechos humanos, el respeto al derecho internacional y la integración regional desde la perspectiva del Sur global.

De acuerdo con información oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, el discurso de este año incluirá los avances del Proceso de Cambio, así como la postura boliviana frente a la crisis climática, la lucha contra los incendios forestales, la promoción de los derechos humanos y la vigencia del derecho internacional.

Rodrigo Paz presenta su plan "capitalismo para todos" ante organismos internacionales

LA PATRIA

Tras su llegada de Estados Unidos a Bolivia, el candidato a la presidencia por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz, informó que fueron a explicar su proyecto denominado "capitalismo para todos" ante organismos internacionales y aseguró que no faltará el combustible en caso de ganar el balotaje.

Paz explicó que su plan va dirigido al denominado capitalismo productivo y no al capitalismo de consumo, además del cambio de estructura de 50 a 50 y romper con el "Estado tranca". Mencionó que fueron a presentar su plan de gobierno y no fueron a pedir créditos a Estados Unidos.

Los organismos con los que se reunieron fueron el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial; el candidato explicó que ante el BID presentaron el proyecto para la construcción de la carretera Cotoca - Santa Rosa.



El candidato presidencial Rodrigo Paz en Estados Unidos / RR.SS.

Entre otras de las reuniones que sostuvo el aspirante a la presidencia, fue con empresarios privados para dialogar sobre el tema de los evaporíticos, una fundación, universidades, representantes de los partidos demócratas y republicanos.

Asimismo, José Gabriel Espinoza detalló que el plan económico está centrado en que Bolivia puede insertarse en la exportación del comercio y la reactivación de la economía a base de programas.

Paz viajó acompañado por una comitiva de tres personas, entre ellos los legisladores electos por la

Alianza Unidad; Alejandro Reyes fue uno de ellos y mencionó que existe una recepción aceptable de lo que ocurre en Bolivia.

Reyes calificó de exitosas las reuniones que sostuvieron y, con relación al combustible, mencionó que esta deberá estar sujeta a la modificación de las leyes y la modernización de la seguridad jurídica y la inversión.

El parlamentario ratificó que la Alianza Unidad dará su apoyo al candidato ganador de la segunda vuelta para garantizar la gobernabilidad del próximo gobierno, y con ello negó que por ahora haya acuerdos con el PDC.

El pasado 9 de septiembre de 2025, el candidato por la Alianza Libre, Jorge Tuto Quiroga, también sostuvo reuniones con organizaciones internacionales en Estados Unidos e indicó que dialogó sobre la reestructuración de la deuda externa, la baja de tasas, la reducción de intereses y los mecanismos para llevar a cabo esto.

Tuto Quiroga critica incoherencias del binomio Paz-Lara



Tuto Quiroga criticó al PDC: "órdense, dejen de mentir" / LA VOZ DE TARIJA

LA PATRIA

El candidato presidencial de Libre, Jorge Tuto Quiroga, criticó este lunes 22 de septiembre de 2025 en El Alto las incoherencias del binomio de Rodrigo Paz y Edmand Lara, instándolos a presentar propuestas claras en lugar de recurrir a la difamación.

Quiroga manifestó: "órdense, tengan un mínimo de coherencia, dejen de exagerar, de mentir, de difamar. ¿Sabe qué sucede? No tienen propuesta o tienen una del vicepresidente, otra del asesor que era de Doria Medina, de Añez y no se entienden".

Señaló que Lara, con sus denuncias de "fraude", no solo está ofendiendo al Tribunal Electoral, sino que está incumpliendo el documento que firmó su candidato presidencial, en el cual se respalda la labor del Tribunal Supremo Electoral (TSE). También cuestionó que Lara insulte a los medios

de comunicación durante su campaña.

"Pónganse de acuerdo en casa, porque el candidato a presidente, el candidato Paz es rehén y está secuestrado por su vicepresidente. Insulta a medio mundo y sale el candidato presidencial a decir que es coloquial, que es auténtico. No, insultar y decirles excremento a los periodistas con nombre y apellido no es coloquial, son insultos y difamaciones", consideró Tuto.

Aseveró que Libre tiene un binomio integrado y con propuesta para parar la crisis. "Vamos a salvar la economía, vamos a transformar Bolivia, vamos a hacer la revolución propietaria liberal", agregó.

La situación actual refleja tensiones políticas significativas entre los candidatos. La falta de propuestas concretas por parte del binomio Partido Demócrata Cristiano (PDC) podría impactar negativamente en la percepción pública y en el desarrollo del proceso electoral.

Tras reclamos: Asosur deslinda responsabilidad sobre calidad de combustibles vendidos

LA PATRIA

La Asociación Departamental de Propietarios de Estaciones de Servicio de Combustibles Derivados de Hidrocarburos (Asosur) Santa Cruz, deslindó este lunes 22 de septiembre de 2025 cualquier responsabilidad sobre la calidad de los combustibles que comercializa.

Mediante un comunicado, la entidad recomendó a los usuarios que cualquier reclamo que tengan sobre la calidad de los carburantes debe hacerse conocer a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) o la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

En la nota, Asosur recuerda que las estaciones de servicio no producen ni almacenan previa-

mente, ni son responsables de la calidad del combustible.

“El combustible (gasolina, diésel y otros derivados) se entrega y distribuye de manera exclusiva por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, entidad encargada de su importación, transporte, mezcla, control y comercialización mayorista”, dice el comunicado.

Y remarca que las estaciones de servicio cumplen la función de comercializar el producto recibido en los volúmenes asignados bajo fiscalización de la ANH. Asimismo, señala que “cualquier observación respecto a la calidad del combustible debe ir dirigida a las instancias competentes: YPFB y la ANH”.

La entidad recuerda que la resolución administrativa RAN-ANH-DJ-UGJN N° 0010/2025,

en su artículo 8, dice que “todas las plantas de almacenaje de hidrocarburos líquidos deben otorgar un certificado de calidad al momento de la entrega de combustibles a las cisternas de las estaciones de servicio”.

Sin embargo, según Asosur, esa normativa “continúa siendo incumplida desde su promulgación y no está siendo atendida por las instancias responsables”.

“Reiteramos que las estaciones de servicio son el último eslabón de la cadena de suministro y su compromiso es garantizar una atención transparente, segura y responsable a la población con el producto entregado por YPFB”.

Además, Asosur exhorta a la ANH “a cumplir con su rol de fiscalización y control, verificando no solo el abastecimiento



Conductores reclamaron por la mala calidad del combustible / RR.SS.

oportuno e ininterrumpido, sino también la calidad del combustible que entrega YPFB”.

El pronunciamiento de Asosur responde a las denuncias de varios choferes que indican que la gasolina que están comprando en algunas estaciones de servicio está dañando sus motores.

La semana pasada, la Asocia-

ción del Transporte Libre de La Paz se quejó de que el combustible que adquiere YPFB y distribuye la ANH no es de buena calidad, por lo que causa afectaciones a los vehículos.

El sector presentó una nota al Ministerio de Hidrocarburos para exigir un informe técnico sobre la calidad del diésel.

Bolivia entre los países más burocráticos para abrir una empresa

LA PATRIA

Un nuevo índice internacional reveló que se requieren aproximadamente 2.060 horas para abrir una empresa mediana en Bolivia, ubicando al país entre los diez más lentos del mundo en este aspecto. La excesiva burocracia desincentiva la inversión privada y fomenta prácticas informales.

Se trata del último informe del Índice de Burocracia 2025, elaborado por el Centro Adam Smith para la Libertad Económica de la Universidad Internacional de Florida.

El estudio, publicado el 12 de septiembre de 2025, evaluó la carga administrativa en 21 países, incluyendo 16 latinoamericanos, dos caribeños y tres europeos, con un enfoque específico en las

medianas empresas por su relevancia en la generación de empleo formal, innovación y aporte al producto interno bruto.

Según el informe, en Bolivia se requieren aproximadamente 2.060 horas para completar los trámites necesarios para abrir una empresa mediana y dejarla operativa dentro del marco legal. Esta cifra equivale a 77 días consecutivos o 231 jornadas laborales de ocho horas.

El país ocupa el séptimo lugar en la lista, superado por Chile, Argentina, Panamá, Perú, Colombia y Guatemala. En contraste, Brasil se posiciona como el país menos burocrático, con solo 284 horas requeridas para el mismo proceso.

El estudio también señala que el tiempo necesario para mantener una empresa en funcionamiento

en Bolivia asciende a 1.796 horas anuales, lo que representa 74 días o 224 jornadas laborales. Esta carga administrativa incluye trámites relacionados con impuestos, licencias, certificaciones, administración del empleo y operaciones generales.

En promedio, los países evaluados requieren 1.850 horas para abrir una empresa y 1.577 horas para mantenerla operativa, lo que representa el 76 por ciento (%) del tiempo laboral de un empleado al año.

El informe destacó que la excesiva burocracia en Bolivia no solo encarece los costos de operación, sino que también desalienta la formalización y alimenta la informalidad, que en el país supera el 70% del empleo total.

El economista Fernando Romero, citado por El

Deber, afirmó que Bolivia es una de las economías más informales del mundo y que la complejidad de los trámites administrativos desmotiva a los emprendedores, especialmente a las pequeñas y microempresas, que prefieren operar al margen de la legalidad antes que enfrentar procesos costosos y prolongados.

El Índice de Burocracia 2025 concluyó que simplificar los procedimientos administrativos es fundamental para estimular la competitividad y la confianza empresarial.

Sin embargo, el informe advirtió que en Bolivia no existe una voluntad institucional clara para modernizar ni digitalizar los sistemas públicos, lo que perpetúa un modelo de gestión heredado del siglo XX. Las entidades nacionales y subnacionales no



Chile, Argentina, Perú y Colombia están por encima de Bolivia / RR.SS.

implementaron reformas significativas que reduzcan la carga burocrática, lo que limita el desarrollo del sector privado y la atracción de inversiones.

El costo de oportunidad estimado por el estudio para los países analizados asciende a 110.500 millones de dólares anuales, equivalente al 13% del PIB conjunto.